

NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón Acevedo, designó a los siguientes funcionarios:

Profesor Gastón García Cantú, Director General de Difusión Cultural.

Licenciado Carlos Orozco Sosa, Director General de Personal Académico y Administrativo.

Francisco Algorri Espinosa, Director General de Información.

Raúl Cremoux, titular de la Dirección Audiovisual de Divulgación Universitaria.

Doctor Alfredo Heredia Duarte, Director de los Servicios Médicos.

Licenciado José Dávalos Morales, Director de Asuntos Jurídicos.

Ingeniero Ramón López Verduzco, Director de Administración.

Ingeniero Guillermo Barraza Ortega, Director del Plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Asimismo, el Rector de la UNAM ratificó en sus cargos a estos funcionarios:

Licenciada Elena Jeannetti Dávila, Directora General de Revalidación e Incorporación de Estudios.

Licenciado Gustavo Moctezuma Navarro, Director General de Actividades Deportivas.

Licenciado Jorge Gurria Lacroix, Director General de Publicaciones.

Profesor Enrique González Casa-

nova, Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza.

Licenciado Raúl Ortiz y Ortiz, Director de la Escuela de Cursos Temporales.

Doctora Emma Dolujanoff Avcharov, Jefa del Centro Universitario Investigación de exámenes y Certificación de Conocimientos.

Doctor Oscar Zorrilla Velázquez, Director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

La capacidad demostrada por los funcionarios designados y ratificados en sus respectivas especialidades, permite esperar que se reflejará en un renovado impulso de trabajo dentro de nuestra máxima Casa de Estudios.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. V No. 23. Ciudad Universitaria, 12 de febrero de 1973

EL DR. SOBERON, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, tomó posesión como presidente de la Academia Nacional de Medicina, durante una ceremonia que se efectuó el día 7 del presente a partir de las 20 horas, en el Centro Médico Nacional.

En su discurso, el doctor Soberón expresó que "en México somos indiferentes ante nuestra realidad cambiante: nos empeñamos en resolver los problemas del pasado; nos enajenamos con los del presente, pues buscamos más las justificaciones que las soluciones definitivas; y cerramos los ojos ante el futuro".

Subrayó: "Es preciso enfrentarse con valentía al problema de la medicina del futuro y formular planteamientos novedosos y audaces. El conocimiento de la situación nos permitirá formular distintas opciones para decidir sobre ellas".

Señaló la necesidad de conciliar las motivaciones de los estadistas y de los científicos en la toma de decisiones.

ORGANISMO DINAMICO

La Academia Nacional de Medicina —dijo— debe constituirse "en un organismo que reaccione con prontitud a los estímulos, que posea la capacidad de formularse preguntas trascendentes, que sea hábil en crear mecanismos de captación, sistematización y diseminación de información, que pueda abordar los proyectos de investigación sobre medicina nacional y ejercer labores de coordinación".

En síntesis, "una institución que vaya en pos de los problemas en vez de esperar a que éstos lleguen".

También expresó:

"¡Qué distinto es el panorama

Pasa a la página 2

EMPEZO A FUNCIONAR UN LABORATORIO DE COLISIONES ATOMICAS

La UNAM aportará información científica sobre la cuantía de contaminantes ambientales, con los estudios que se realizarán en el Laboratorio de Colisiones Atómicas y Nucleares del Instituto de Física, cuyo funcionamiento se inició el pasado 1o. de febrero, con un acto presidido por el Rector de la Universidad, doctor Guillermo Soberón Acevedo.

En esta nueva dependencia, según dijo el doctor Jorge Rickards, jefe del Departamento de Colisiones Atómicas y Nucleares del citado Instituto, también se harán experimentos de oxidación y corrosión. Asimismo, dijo que se analizará la emisión de electrones, producida por rayos 'X', entre otros fenómenos.

Durante el acto de iniciación de labores del Laboratorio, habló el doctor Alonso Fernández González, director del Instituto de Física, quien dijo:

"Este laboratorio es fruto del esfuerzo combinado de los investigadores técnicos y administrativos, algunos de los cuales estudian en instalaciones extranjeras similares".

El doctor Fernández hizo notar que el monto del equipo del nuevo laboratorio fue costado por el propio Instituto.

"Se planea para el futuro, agregó, aplicaciones para la medicina, la industria y el mejoramiento del ambiente".

Por su parte, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de esta Institución, señaló la importancia de este Laboratorio en el incremento de la investigación científica del país, "gran parte de la cual se realiza en la Universidad".

El Laboratorio de Colisiones Atómicas
Pasa a la Página 2

médico actual de aquél que se presentaba en nuestros años de estudiantes! Debemos concluir que no fuimos preparados para enfrentarnos a la problemática de hoy. El médico ha tenido que adaptarse a los cambios producidos y, en ocasiones, a participar en la gestación de los mismos, al conjuntar esfuerzos con otros profesionales empeñados en la misma cruzada".

"Esta reflexión obliga a meditar cuáles serán las características de la medicina del futuro. Es preciso señalar algunas situaciones motivo de preocupación actual y, en consecuencia, de discusión respecto a cómo se presentarán en el porvenir".

TECNOLOGIAS AMENAZANTES

"Hay sobrada razón —debemos reconocerlo— en preocuparse porque la gran capacidad del hombre se ha desvirtuado en el desarrollo de tecnologías peligrosas para su existencia misma. Es real la posibilidad de un exterminio masivo por instrumentos concebidos para la guerra química y biológica. Los valores éticos deben superar las pretensiones de hegemonías fundadas en la amenaza de potenciales agresiones. Sin embargo, los valores éticos parecen cambiar en función de circunstancias y conveniencias. No se justifica que las grandes potencias se resistan a la proscripción total de los medios de destrucción masiva y a permitir la inspección permanente que la asegure, bajo el alegato de mantener mecanismos para la defensa".

LA INVESTIGACION BIOMEDICA

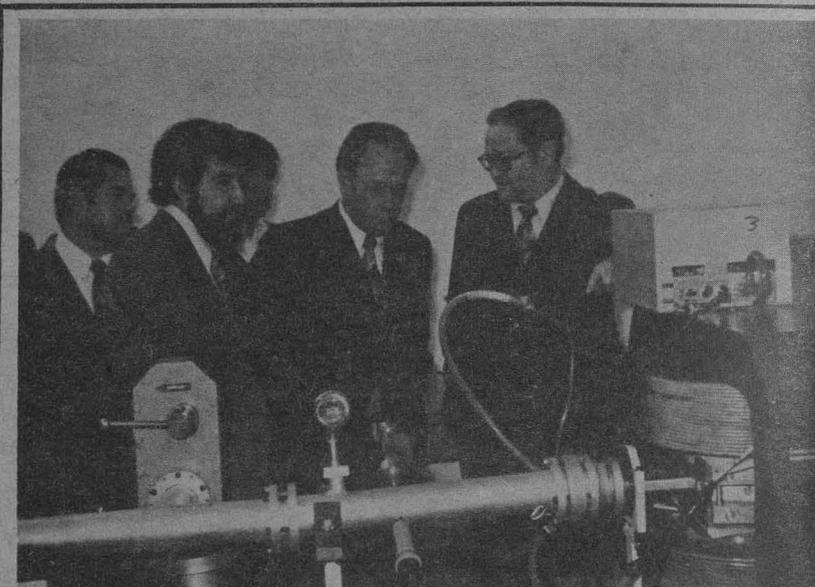
Respecto a las críticas que se hacen a la investigación biomédica, el doctor Soberón manifestó que se requiere de "una mejor y más realista orientación a los problemas de investigación" y que los científicos se compenetren de la problemática social y que puedan ser enjuiciados por quienes resulten afectados por sus propias aportaciones.

Al iniciarse el acto, el doctor Octavio Rivero, Secretario General, rindió un informe sobre las actividades del CIX año académico. El doctor Ramón de la Fuente, Presidente saliente, pronunció un discurso. Inmediatamente después de las palabras del doctor Soberón, el doctor Jorge Jiménez Cantú, Secretario de Salubridad y Asistencia, declaró inauguradas las actividades de la Academia Nacional de Medicina correspondientes a su CX año.

Ocuparon el presidium los doctores Gustavo Baz, Ignacio Chávez, Maximiliano Ruiz Castañeda, Aquilino Villanueva y Salvador Zubirán.

Estuvieron presentes también los presidentes de departamentos, doctores Rafael Méndez, Manuel Pesqueira y Francisco Fernández del Castillo, así como los invitados, doctores José Laguna, Pascual Hernández Padilla, Andrés Dewit, Luis Castelazo Ayala, Carlos Campillo Sainz, Renaldo

Guzmán, Miguel E. Bustamante, Alfonso Alvarez Bravo, Donato G. Alarcón, Miguel Jiménez, Luis Sánchez Medal (Premio Nacional de Ciencias 1972), Bernardo Sepúlveda, Manuel Martínez Báez, Raoul Fournier, Salvador Aceves y el ingeniero Manuel Zorrilla Carcaño.



En el Laboratorio de Colisiones Atómicas y Nucleares del Instituto de Física, que proporcionará valiosa información científica acerca de contaminantes del ambiente, el doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la UNAM, observa el equipo acompañado del Coordinador de la Investigación Científica, doctor Agustín Ayala Castañares y del Jefe del Departamento, doctor Jorge Rickards, así como de investigadores y estudiantes.

EMPEZO A FUNCIONAR . . .

Viene de la página 1

micas y Nucleares está instalado en la misma unidad del Laboratorio Van de Graaff, y consta de un acelerador de partículas con una capacidad de 750 mil electro volts; dos cámaras de reacciones, una para estudiar las colisiones atómicas, la implantación de iones y para investigar las variaciones

en la estructura cristalina de los sólidos. La otra cámara es para estudiar la física nuclear a bajas energías.

Estuvieron presentes, además, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de esta Casa de Estudios; el doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica de esta Institución; los doctores Jesús Romo Armería y Ricardo Poveda Ricalde, directores de los institutos de Química y de Astronomía, respectivamente, así como investigadores y estudiantes del Instituto de Física.

FECHAS DE EXAMENES Y TERMINACION DE CURSOS

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria, aprobó el dictamen conjunto de las comisiones del Trabajo Docente y Reglamentos, en relación con las modificaciones propuestas al Calendario Escolar 1972, en los siguientes términos:

I.— ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Se autoriza que se efectúen los exámenes ordinarios y extraordinarios durante los meses de febrero y marzo de 1973, en las fechas que establezca el Consejo Técnico de la misma.

II.— COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Se autoriza que los cursos

terminen el 28 de febrero de 1973 y lo exámenes ordinarios el 15 de marzo del mismo año.

III.— FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES.

Terminación de cursos, fecha límite, 17 de marzo de 1973. Exámenes, fecha límite, 7 de abril de 1973.

Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas establecerán la fecha de terminación de cursos y las fechas de exámenes ordinarios dentro de los límites señalados. De acuerdo con lo establecido, los Consejos Técnicos señalarán las fechas para los exámenes extraordinarios.

INFORMACION DEL PROBLEMA LABORAL

Para aclarar informaciones publicadas en relación con una supuesta baja de trabajadores supernumerarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dirección de Información de la UNAM aclaró el día 3 del presente mes:

- 1o. De acuerdo con los sistemas adoptados hasta la fecha por la Universidad Nacional Autónoma de México, todos los nombramientos de profesores, investigadores, empleados y trabajadores se hacen a través de una forma única de nombramiento para el procesamiento de datos por medios mecanizados.
- 2o. En la forma única se especifica la naturaleza de cada nombramiento, así como su duración.
- 3o. Por razones presupuestales y dado que se ejerce el presupuesto de la UNAM del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año, los nombramientos del personal supernumerario tienen una limitación necesaria al 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- 4o. La circular Núm. 2 de la Secretaría General Auxiliar indicó a los directores de la UNAM que remitieran de inmediato a la Dirección General de Personal Académico y Administrativo las nuevas propuestas de nombramiento para que las personas que continúan laborando como supernumerarios no se quedaran sin recibir su remuneración.
- 5o. En el convenio celebrado entre la UNAM y el STEUNAM y ratificado por el H. Consejo Universitario, el compromiso contraído por la UNAM consistió en regularizar cada caso a fin de ajustarlo a las necesidades reales de cada dependencia; pero la disposición de la mencionada circular se limitó únicamente al personal supernumerario con antigüedad menor de un año, en este caso no existe ninguna irregularidad o incumplimiento de la Universidad a compromisos contraídos en el referido Acuerdo.

Debe aclararse que la situación laboral de este personal será examinada de acuerdo con las disposiciones y procedimientos que regirán para la regularización general del personal administrativo de la Universidad.

- 6o. El Secretario General Auxiliar dio instrucciones que a ese personal supernumerario que

FACULTAD DE DERECHO

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICION (Profesores Ordinarios de Carrera y de Asignatura Nivel 'A' y 'B' Definitivo).

Se convoca a CONCURSO DE OPOSICION para selección y promoción de profesores ordinarios de carrera y de asignatura nivel 'A' y 'B' en las áreas y categorías que se especifican a continuación:

UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'A' en el área de Derecho Constitucional.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'A' en el área de Derecho Agrario.
UNA PLAZA	Profr. Asig. Nivel 'A' en el área de Derecho Penal II.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'A' en el área de Derecho Administrativo II.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'A' en el área de Derecho Mercantil I.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Derecho Civil III.
DOS PLAZAS	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Derecho Penal I.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Derecho Penal II.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Derecho Mercantil I.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Teoría General del Proceso.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'B' de Medio Tiempo en el área de Criminología.
UNA PLAZA	Profr. Asociado 'C' de Medio Tiempo en el área de Derecho Administrativo.
UNA PLAZA	Profr. Asociado 'C' de Medio Tiempo en el área de Derecho Penal.
DOS PLAZAS	Profr. Asociado 'C' de Medio Tiempo en el área de Introducción al Estudio del Derecho.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'B' de Tiempo Completo en el área de Sociología y Teoría General del Estado.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'A' de Tiempo Completo en el área de Derecho Internacional Público.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'B' de Tiempo Completo en el área de Teoría Gral. del Proceso, Procesal Civil y Constitucional.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'B' de Medio Tiempo en el área de Derecho Civil I, III, IV.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'B' de Medio Tiempo en el área de Derecho Penal.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'C' de Tiempo Completo en el área de Derecho Penal.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'A' de Tiempo Completo en el área de Derecho Romano.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'A' de Tiempo Completo en el área de Derecho Civil.
UNA PLAZA	Profr. Titular 'A' de Tiempo Completo en el área de Derecho Agrario.
UNA PLAZA	Profr. de Asig. Nivel 'B' en el área de Introducción al Estudio del Derecho.

asciende a 446 trabajadores se les continúe cubriendo su sueldo y hasta el día de ayer 336 trabajadores ya lo habían hecho efectivo.

- 7o. En las publicaciones de referencia se recurre al procedimiento de amenazar con situaciones de hecho como son paros ilegales y de reclamos

hacia la UNAM "de dar marcha atrás". La Universidad reitera la posición que el Abogado General ha sostenido a los diversos grupos que lo han entrevistado en el sentido de que ante situaciones de hecho o al margen de la ley, esta Institución antepondrá el Derecho y su estricta aplicación.

NUEVO JEFE DE RADIO Y TV

El profesor Armando Zayas fue designado por el Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, jefe del Departamento de Radio y Televisión de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, que anteriormente estaba a cargo del profesor Eduardo Lizalde.

El nuevo funcionario universitario, que ha dirigido y formado varias orquestas en el país, dijo, durante una entrevista, que Radio Universidad ocupa un lugar muy importante en el sistema de comunicación de nuestro país, ya que representa la voz de esta Casa de Estudios.

Explicó que durante el tiempo que esta dependencia esté a su cargo tratará de actualizar toda la información de Radio Universidad, acorde con la dinámica de la vida universitaria en todos sus aspectos tanto académicos como de investigación.

Asimismo, indicó que uno de los aspectos más importantes de la estación de radio universitaria será el incremento en la difusión de la música, pero ahora con nuevas características de información didáctica. Apuntó que tendrá mayor congruencia y continuidad.

Subrayó que Radio Universidad es la única estación cultural propiamente dicha del país; que no pretende lucro de ninguna especie, sino llevar a cabo la misión de difundir y dinamizar la información acerca de la cultura y el arte universitarios del país.

Al concluir la entrevista, manifestó que el arte y la cultura no son únicamente para servir como simple distracción, sino que deben formar parte de la comunicación vital de las necesidades del hombre, como individuo y como sujeto de una colectividad.



El rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, y el subdirector general de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Adolfo Franco Pedroza, flanquean al ingeniero Manuel Viejo Zubicaray en el acto de toma de posesión de éste, como presidente de la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos y Electricistas, ocurrido el pasado jueves 8 de febrero.

COORDINACION DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo del Colegio, se convoca a los aspirantes a impartir clases de los idiomas: Inglés y Francés a nivel bachillerato en los planteles:

NAUCALPAN.— Av. de los Remedios Número 100

VALLEJO.— Av. de los Cien Metros y Fortuna

SUR.— Cataratas y llanura.— Pedregal.

ORIENTE.— Canal de San Juan y Futura Prolongación de la Av. Plutarco Elías Calles, Col. Agrícola Oriental.

a presentar su solicitud ante la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos del Plantel de su interés.

REQUISITOS GENERALES

- Cumplir con los procedimientos de selección que se establecieron de conformidad con las disposiciones legales de la Universidad.
- Acreditar su nivel de conocimientos.

El plazo para presentarse comprende del 9 al 14 de Febrero inclusive, el número de plazas disponibles será dado a conocer en cada plantel.

HORARIOS DE ATENCION

Lunes a viernes: De las 10:00 a las 14:00 horas

Sábados: De las 10:00 a las 13:00 horas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, a 10 de Febrero de 1973

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información.
11o. Piso Torre de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.